



# EL ESTENOGRÁFO

## DIARIO DE LA TARDE,

### POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Núm. 15.—MONTEVIDEO, SABADO 24 DE MAYO DE 1834.—PRECIO 1 REAL

Este papel es diario, se publica á las 5 de la tarde en la IMPRENTA DE LA CANTIDAD. Se vende en ella y en la librería de D. Jaime Hernandez Calle de S. Gabriel n.º 61, y en la tienda de D. Mateo Varela, Calle de S. Carlos, Plaza Mayor, n.º 33. En la misma Imprenta se reciben avisos largos hasta el medio día y siendo cortos hasta las dos de la tarde.

Los avisos de los **SUSCRIPTORES** se insertarán **GRATIS**.  
 Suscripción mensual..... 29 rs  
 Números sueltos..... 1 id

#### ALMANAQUE.

SABADO S. Robustiano. *Temp. Animo.*  
 Sol sale á las 7 horas y 2 minutos.  
 Se pone á las 1 hora y 45 minutos.

#### CORREOS.

Para el buque de los 11 puntos, los días 9, 16, 23, y 30 de cada mes.  
 De Buenos Ayres para los puertos del interior.  
 Para la carrera de Chile el 1.º de cada mes.  
 Para la de Santa Fe el 19.  
 Para la del Perú el 26.

### ESTERIOR.

ESPAÑA.  
 REAL DECRETO.  
*Continúa*  
 CAPITULO SEXTO.

#### Industrias y sus agrados

16. Si la agricultura cria ó produce las primeras materias, la industria las proporciona á las necesidades de la vida, y les da la forma sin la cual no servirán para satisfacerlas. Pero los beneficios de las operaciones agrícolas solo previenen por lo común al sustento mas ó menos limitado de los que se dedican á ellas, y sus hijos se prestan mal al desarrollo completo de la razón, mientras que con la industria solo puede haber enormes riquezas, y es comparable un alto grado de civilización. Sin citar los ejemplos vivos de la Holanda y de la Inglaterra que sin suelo la uno y con mal suelo y clima la otra prosperan prodigiosamente á favor del comercio que esta multiplica á veces el valor de las usas tantas veces, y que empleando y ocupando al mismo tiempo la infancia tierna, el sexo débil la vejez e infirme, difunde y generaliza la abundancia de la vida, y el bienestar tales. Considerada bajo este punto de vista, la industria reclama una protección mas eficaz todavía que la agricultura; puesto que es mucho mas útil que se compre cada uno en rama en los mercados del Báltico ó los del Adriático que despus convertido en lanas se vendan en las costas de Berberia ó en las

escalas de Levante, que no cejar el lino en nuestro suelo, y tener que ir en busca de lencos á las bocas del E-calla ó del Elba. Las medidas generales de protección de la industria pertenecen al Gobierno superior; pero al de las provincias toca averiguar que género de fabricación posea cada una, de qué especie ó calidad son sus productos, de qué naturaleza sus métodos de que extensión sus consumos, en qué término y hasta qué cantidad necesita de los productos de las provincias vecinas ó lejanas, nacionales ó extranjeras; que obstáculos se oponen á la perfección de las industrias establecidas, ó á la introducción de otras nuevas; qué capitales alimentan las unas, qué anticipaciones exigen las otras, y todo lo de mas que concierne á la adopción de las providencias propias para el fomento de estos intereses. Los subdelegados de Fomento generalizan el conocimiento de las máquinas y métodos que se hayan inventado ó inventen en toda la Europa, y de que el Diario de la administración los instruirá oportunamente; deben promover la enseñanza de la geometría y el dibujo con aplicación á las artes; deben visitar las manufacturas, y señalar en una esperanzas, derramar en otra consuelos, alentar aquí con el elogio, estimular allí con la censura, halagar pues allí con la remoción de todas las trabas deben en fin popularizar la industria, como el modo mas expedito y seguro de generalizar sus beneficios. Un torero, una cardadora, una madre que haga andar el uno, el niño que maneje la otra, el padre que mueva la lanzadera; una enra de oro para comprar un par de quintales de lino; hé aquí lo que se necesita para hacer la fortuna de una familia, y lo que hecho con algunas familias promoverá en cortísimo tiempo una inmensa prosperidad. Cien arbores se encuentran todos los dias para costear una fiesta, para cubrir un gusto que no se contaba, para satisfacer á veces un capricho de la administración. Encuentranse mejor para auxiliar á un hombre laborioso con un préstamo, si no es posible hacerlo con un don; encuentranse para dar á una mujer honrada el premio de un torero, y sustituir en breve su uso al de la esterilidad. Suscripciones, anticipaciones, socorros de los diocesanos, auxilios del Gobierno todo debe facilitar la erección de estas disposiciones, que por oreando trabajo á muchos, aumentaron la comodidad de todos y distribuirán en los talleres sus bandos de pordioseros, cuya pobreza cesan sus andrajos, y que hacen en la mendiguerza el aprendizaje del crimen.

17. En la infancia de las artes se creyó deber sujetarlas á un régimen uniforme, á una disciplina facultativa, y fijar la suerte

de esta industria sobre bases inalterables. Pareció entonces natural suponer que si una fabrica prosperaba por la buena calidad de sus productos todas las de su especie prosperarían fabricandolos iguales. De aquí las ordenanzas que fijaban el número de hilos que debia tener una tela, las prohibiciones con que se debían acopiar las materias primeras, la intervencion armada de los veedores ó prohombres de cada gremio en las operaciones de su fabricación respectiva, y otras mil formalidades que se creían conducentes á sus progresos. La experiencia ha revelado lo erróneo de esta teoría que cortando los vuelos al ingenio, y sometiéndolo á mil trabas, ha acabado, al mismo tiempo con todas las industrias sujetas á ellas, en tanto que la de fabricación de algodones, y otras pocas que al principio de su existencia no se sujetaron á semejantes prohibiciones, han prosperado mucho mas. Una ley dictada con conocimiento completo de causa, va á proclamar inmediatamente los principios protectores de la libertad fabrica. Entretanto, los subdelegados de Fomento dispondrán que no se formen nuevos gremios, ni se remachen con la aprobación de nuevas ordenanzas, cadenas que los conocimientos económicos quebraron ya para siempre.

(Continúa)

MADRID, febrero 4.— Han circulado en Paris por primera vez, el día 18 del corriente, nuevos coches llamados veloces, cuyo modelo se ha adoptado por una nueva empresa de mensajerías que se propone establecerlos sobre todos los caminos de Francia. Cada coche consta de cuatro Coupés, (2) que contienen tres viajeros cada uno. No llevarán género alguno, y corren tres leguas por hora.—Su precio será una peseta por posta.

Id.— Un tracen terrible, y tal que de tiempo inmemorial no se ha conocido igual, se levanto el 4 del corriente sobre la ciudad de Maguncia y causó en ella los mayores estragos. De 14 molinos que estaban establecidos sobre el Rhin, no quedan mas que 3

(2) Aunque la palabra Coupé se haya adoptado en nuestra lengua, creemos sin embargo deber explicar su significacion á aquellos de nuestros lectores que acaso no la conocen. Es la parte delantera de las diligencias españolas, la que suele llamarse por unos la *Belva*, por otros el *Cabrido*, y por otros en fin el *Coupé*.



**AVISOS NUEVOS**  
**REMATE.**



**MURTIENBENA.**

En el caso de San Carlos N.º 17.  
El Lunes 28 del corriente se han de vender públicamente a la mejor postura un sartil general de efectos Franceses pertenecientes al congreso de la guerra, *Frasesca-la Paroquial*, y muchos efectos Ingleses consistiendo particularmente de—  
Chaboteres, cintas de diversas clases  
Pañales de lana.  
Ganeros de Chaleco.  
Rasos, chalecos, y sergas negras.  
Medias de seda.  
Cazadores de todas clases.  
Sombreros, chalescohechos y canchinas  
Cespeños, Rasetas, Yandulos.  
Chales, Yerdos, y Pañales de mero.  
Mantones y Paños Ingleses Franceses.  
Gorros, Libros en blanco.  
Aventos, Gomas, Medias de algodón.  
Camisetas de lana, Lienazs gruesos y delgados.  
Mandras, *Caracasas*, Yelas, Recatavos, y Pañales de punto, Zucros, Guarniciones, y Bines.  
Manguetas, Frisetas, estuchos de jabalga.  
Billetes, Cuchillas, S. Varajas.  
Perfumeria, Yandula, Seda, Joyas, Pañuelos de bolsillos de Seda y de algodón.  
Dichos de algunas Francesas de *Vayas Clara*.  
Ateropelos, Toallas, Puros, Llavadores, Botellas, Jabones y esquisitas.  
Seyneca, de sales y de currys.  
Fornes, Baldetes, Bayonetas.  
Fornes, Pianos, Cacos de color.  
Yeconozas, Cuch, Camaca, begras.

*Efectos estruados.*  
Perfumeria, Modas de tinta.  
Pañales de *bermudis*.  
Zapatos, *Maldetas*, Chaneras.  
328 botijuelos de acetona.  
Pañales de seda.  
Zozanas, Lienazs, Yandulos.  
Pañales de algodón de colores.  
Y ademas muchas cosas de una tienda.  
A las 10 en punto, y continuará a la tarde a las 3 de la noche.

**AVISO DE LA FERIA.**  
Se vende para herencia, *Viridzon* y *Yaldere* *Beque*, por una tienda de *Yaldere*, que tiene *Yaldere* en la calle de San Antonio, en la casa N.º 571. Quien quiera comprar en la feria, que se celebra en la calle de San Antonio, que pueden ocurrir a comprar en la calle de San Diego, N.º 31.

**PARA LONDRES.**



Salda dentro de pocos dias, el Bergantin Ingles "John" en el puerto de Valparaiso, el que es el primer el buque es de primer clase, y podrá llevar uno a dos pasajeros, ocurre a las 9 de la mañana, calle de San Felipe N.º 82. Juan Yacton.

**SE COMPRA.**

Una criada sana y sin vicios para una familia reducida que va a habitar en Valparaiso. Darse un razon en la calle de San Gabriel N.º 121.

**Para Marsella el Hacer 6 Burdonas.**

El Bergantin Frances "Paul" atorado en el puerto y de cesar los vicios comodatarios para pasajeros salir para el fin del proximo Junio. Admite a Hete la mitad de su carga, ocurre a su consignatario D. Pedro Jordán.

**TWICHELL Y FOWLER.**  
Plateros y Adornos de Huleza.  
Calle de San Fernando N.º 45.  
S.º MOSCOSO.

Trabajan en Oro, Plata y todo clase de Metales. Limpian y componen relojes de todas descripciones, con el mayor cuidado y perfeccion. Precios moderados.

**SE VENDE.**

Una buena crotala de edad de 13 años, sabe llevar, conhar, planchar y coser, sin vicios ni enfermedades, con los vicios que se interesan en ella, ocurre a la Calle de San Felipe N.º 572, donde deben razon. M. 20, 6 p.

**Para Liverpool.**

El muy famoso y velero Bergantin Ingles, *Strimghair*, capitán B. Brown, saldra para dicho destino a fines de Junio. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasaje, pueden ocurrir a la casa de los Sres. Hall Dutton y Cia, calle de San Benito N.º 56.

**FABRICA DE SOMBREROS DE SEDA.**

Galiteria Youtier tiene el honor de avisar a los señores que en la tienda del suso, tiene un ornato, calle del portero N.º 48, de lasaltas sombreros de seda, de superior calidad, y de última moda a precios oportunos.

**AVISO DE LA FERIA.**

Es elabada por el Ministerio de Hacienda, para la venta de la casa N.º 16 del corral, el Gal poldo presente en la casa que en la noche del 24, 25 y 26 del corriente se vende en la casa N.º 571. Quien quiera comprar en la feria, que se celebra en la calle de San Antonio, que pueden ocurrir a comprar en la calle de San Diego, N.º 31.

**TEATRO.**



**FINCON DE LA PERA DE LA.**  
El Domingo proximo en justo honor al dia 28 de la Asunta a la Compañia Italiana, despues de haber celebrado el himno nacional argentino, exhibirá la celebre opera de Rossini, en dos actos titulada—  
**LA MATA IL D'E.**  
La entrada sera senalable.  
A las siete.

**CARGO OLIMPICO.**



A causa del mal tiempo de ayer no ha podido darse la funcion, aunque se cuenta se efectue en las 8 en las carretas de costumbre.

**AVISO.**

Se vende una Criada sin vicios conocidos sabe conhar lavar y planchar de liso en la cantidad de 300 pajecitos blancos que fue lo que costó, quien se interesa por ella ocurre al buco de la cruz al lado de la casa de Sr. Peláez.

**SE HA HECHO.**

En la noche del 13 de Mayo un muerto buzal, llamado Jompin, de Donningo que el suete llamado, de edad de 10 años, era delicada, manochira tiene la oreja izquierda enferma, la cabeza pelada y con señales de granos, y en los dos dedos anillos, y en la mano derecha en los terceros anillos ó yemas tiene la señal de un uño, chaqueta de baquinan azul, rayada, camisa de lino azul, y lleva dos pantalones de nanquin, uno negro y el otro color ceniza el que lo entrecruza en la casa N.º 138 calle de San Luis, será bien enterrado.

**AVISO.**

Se alquila la casa del número D. Gonzalo Fran z de M. 106, la persona que le conviene puede comparecer a dicha casa para tratar de su contrato.

**AVISO DE LA FERIA.**

Para gobierno de los Sres. Suscritores, se avisar a cada una la hora en que se exhibe, publicando este periódico el día anterior. *Los solos de las*